

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 01 DE FAMILIA DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **159**

Fecha: 21/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 001 2019 00461	Verbal Sumario	JHON FREDDY OJEDA MONCADA	MARIA LUCINDA VALENZUELA CORREA	Auto de Tramite DECLARAR IMPEDIMENTO DEL TITULAR PARA CONOCER LA DEMANDADA IMPETRADA POR EL SR. JHON FREDY OJEDA MONCADA. REMITIR JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA	20/09/2022	01
54001 31 10 001 2021 00211	Ejecutivo	CLAUDIA PATRICIA LIZCANO SILVA	JOSE ERWIN - MONTES SALDAÑA	Auto de Tramite NO APROBAR LAS LIQUIDACIONES DE CRDITO EFECTUADAS POR NO ESTAR AJUSTADAS A DERECHO. DISPONER QUE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO CORRESPONDE A LA EFECTUADA POR ESTE JUZGADO. ORDENAR EL PAGO A LA DEMANDANTE DINEROS EXISTENTES EN ESTE JUZGADO. REACTICAR LA ORDEN DE EMBARGO AL INPEC.	20/09/2022	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

NEIRA MAGALY BUSTAMANTE VILLAMIZAR
SECRETARIA